



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO**

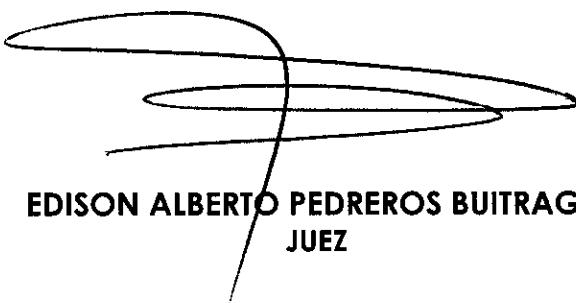
Medellín, diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO CONEXO
Demandante	MARIA RUTH CARVAJAL DE MEJIA
Demandada	COLPENSIONES
Radicado	No. 05001 31 05 016 2014 01689 00

En el proceso de la referencia, se observa que, en varias actuaciones se cometió un error en cuanto al nombre de la demandante, que para todos los efectos será la señora **MARIA RUTH CARVAJAL DE MEJIA**.

De acuerdo con lo anterior, queda corregido el error enunciado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



EDISON ALBERTO PEDREROS BUITRAGO
JUEZ

-2-

<p>CERTIFICO: QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS N° <u>093</u> FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL <u>11</u> DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.</p>
<p>SECRETARIA: _____ DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO</p>

